

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CALLE EDISON, Nº 4**

**28006 MADRID**

Madrid, 12 de mayo de 2020

Asunto: Otra Información Relevante: Convocatoria de Junta General Ordinaria. Nueva Propuesta de Aplicación de Resultados.

Muy Sres. Nuestros,

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A ("Naturhouse") en reunión celebrada telemáticamente, sin sesión presencial, con fecha 11 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

(i) Sustitución de la Propuesta de Aplicación de Resultados ("PAR")

Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoria, sustituir la propuesta de aplicación de resultados incluida en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2019, aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de febrero de 2020, de manera que la nueva propuesta es la de *"aplicar el resultado positivo del ejercicio 2019, consistente en 14.200.268 euros a distribución de dividendos y su destino a reservas voluntarias, de acuerdo con lo siguiente:*

- a. 11.400.000 euros, dividendos a cuenta del ejercicio 2019, ya pagados a los accionistas y*
- b. 2.800.268 euros su destino a reservas voluntarias"*

Consecuentemente, se ratifica la decisión de cancelar la distribución de dividendos y de reservas voluntarias, comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el pasado día 30 de marzo, revocando y dejando sin efecto los acuerdos de propuesta de distribución de resultados adoptados por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2020.

Se acompaña a esta comunicación el informe justificativo de la nueva propuesta, así como el escrito del auditor de cuentas de la Sociedad, en el que se manifiesta que no habría modificado su opinión de auditoria si hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

(ii) Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas la Sociedad para su celebración el próximo día 22 de junio de 2020 en primera convocatoria y al día siguiente y, en su caso, a la misma hora en segunda convocatoria.

En atención a las circunstancias extraordinarias motivadas por el estado de alarma, de conformidad con el Real Decreto Ley 8/2020 y disposiciones concordantes, incluyendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de valores, ("CNMV") y Colegio de Registradores de España, se acordó que en el caso de que como consecuencia de las medidas que se puedan imponer por las autoridades públicas se impida celebrar la junta general en el lugar y sede física establecida en la convocatoria, se pueda celebrar la junta por vía exclusivamente telemática, es decir, sin sesión y presencia física, adoptándose en todo caso las medidas pertinentes y razonables para asegurar la identidad de los accionistas y asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de información, asistencia, voto e igualdad de trato de los accionistas.

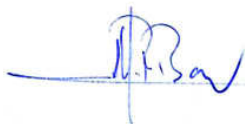
Se procederá en tiempo y forma a la publicación del correspondiente anuncio de la convocatoria, mediante su publicación en uno de los diarios de mayor circulación en España así como en las páginas web de la CNMV y de la propia sociedad, incluyendo la documentación que se pondrá a disposición de los accionistas.

Se reitera que Naturhouse y su grupo sigue muy de cerca la evolución de la propagación del coronavirus y con independencia de los anuncios que legal y estatutariamente procedan, facilitará, a través de su página web corporativa ([www.naturhouse.com](http://www.naturhouse.com)), información según se desarrollen los acontecimientos así como de cuantas medidas se considere oportuno adoptar con la finalidad primordial de prevenir y contener la propagación del virus de acuerdo con las directrices y recomendaciones que se dicten por las autoridades competentes.

Se comunica lo anterior a los efectos previstos en el artículo 227 del vigente texto refundido de la ley del mercado de valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,



Naturhouse Health, S.A.

Fdo.: Alfonso Barón Bastarreche

Secretario del Consejo de Administración

Anexo: indicado.

11 de mayo de 2020

Naturhouse Health, S.A.  
Claudio Coello 91, 4º  
28006 Madrid

Al Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A.

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A. en su reunión de fecha 28 de febrero de 2020 acordó la siguiente Propuesta de Aplicación del Resultado:

	Euros
	2019
<b>Bases de reparto:</b>	
Beneficio del ejercicio	14.200.268
	<b>14.200.268</b>
<b>Distribución:</b>	
A dividendos	14.200.268
	<b>14.200.268</b>

De la cifra destinada a dividendos, ya habían sido distribuidos en el ejercicio 2019 cantidades a cuenta por un total de 11.400 miles de euros.

Adicionalmente, el Consejo de Administración acordó proponer la distribución de un dividendo por importe de 200 miles de euros con cargo a reservas de libre disposición.

Dicha propuesta figura asimismo en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales de Naturhouse Health, S.A. y nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Naturhouse Health, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la antes citada reunión y sobre las que emitimos con fecha 28 de febrero de 2020 nuestros informes de auditoría en los que se expresaba una opinión favorable.

Tal y como figura en la documentación adjunta (Anexo I) el Consejo de Administración en su reunión de fecha 11 de mayo de 2020 ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de aplicación de resultados inicialmente acordada por la siguiente:

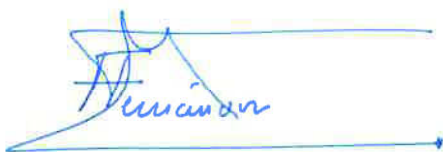
	Euros
	2019
<b>Bases de reparto:</b>	
Beneficio del ejercicio	14.200.268
	<b>14.200.268</b>
<b>Distribución:</b>	
A dividendos	11.400.000
A reservas voluntarias	2.800.268
	<b>14.200.268</b>

En este contexto, les confirmamos que esta decisión no habría modificado nuestra opinión de auditoría contenida en los informes de auditoría que con fecha 28 de febrero de 2020 emitimos sobre las cuentas anuales de Naturhouse Health, S.A. y cuentas anuales consolidadas de Naturhouse Health, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si se hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

Este escrito se refiere exclusivamente a la decisión de modificar la propuesta que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con la aplicación del resultado. Desde el 28 de febrero de 2020, fecha de emisión de nuestros informes de auditoría, no hemos realizado procedimiento de auditoría alguno sobre otras cuestiones ni sobre los hechos posteriores que hayan podido suceder desde dicha fecha.

La presente carta se emite a petición del Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A., a efectos de informar a la Junta General de Accionistas de Naturhouse Health, S.A. de acuerdo con los requerimientos contenidos en el artículo 40.6.bis del Real Decreto-ley 8/2020 y no podrá ser utilizada para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.



Francisco Fernández

## **Informe justificativo de la modificación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2019**

El Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A. (“Naturhouse” o la “Sociedad”) se ha reunido para analizar la excepcional situación que está provocando la crisis del COVID-19 tanto desde una perspectiva sanitaria como económica y cómo está afectando al desarrollo de la actividad económica del Grupo Naturhouse y qué medidas aplicar para asegurar la seguridad de sus trabajadores, clientes y accionistas, preservar la fortaleza de la compañía.

En la actualidad, y como consecuencia del COVID-19, el Grupo Naturhouse se ha visto obligado a cerrar todos sus centros Naturhouse en tres de los cuatro principales mercados, España, Francia e Italia. Dicha medida ha venido acompañada con una serie de expedientes de regulación de empleo temporal y una renegociación de varios costes operativos fijos.

Como consecuencia de esta situación y medidas aplicadas dentro del seno del Grupo Naturhouse, el Consejo de Administración ha decidido prudentemente modificar la propuesta inicial de reparto de resultados del ejercicio 2019, que consistía en un último pago de dividendo de tres millones de euros (2,8 millones de euros del resultado del ejercicio de 2019 y 0,2 millones de euros adicionales con cargo a reservas de libre disposición).

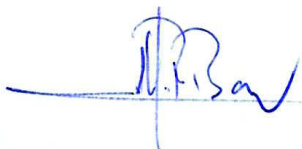
Lo que se aprueba es una nueva propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2019, consistente en 14.200.268 de euros, sustitutiva de la anterior, de manera que la nueva propuesta es la siguiente:

- 11.400.000 euros, a dividendos a cuenta del ejercicio de 2019, ya pagados a los accionistas
- 2.800.268 euros, a reservas voluntarias

Todas estas medidas que se están aplicando en la compañía van dirigidas para asegurar que el impacto de la crisis del COVID-19 afecte en la menor medida posible.

En Madrid, a once de mayo de 2020.

Fdo. Secretario del Consejo de Administración



D. Alfonso Barón Bastarreche